

Acta Sesión ordinaria 2014

Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Energía (CSC)

Viernes 29 de agosto, 2014

Claudia Escalera, presidenta del Consejo, da comienzo a la sesión.

De los once (11) Consejeros, asisten ocho (8):

1. Claudia Escalera (Agrupación Social, Cultural y Comunitaria).
2. Alejandro Jiménez (Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa).
3. Gabriel Merino (Universidad de Concepción).
4. Patricio Daly (ACESOL).
5. Daniel Andrade (Liga Independiente de Fútbol).
6. Dante Pesce (Universidad Católica de Valparaíso).
7. Guillermo Escudero (Orcus).
8. Gerardo Soto (Universidad de Chile).

1. Introducción y comienzo del consejo

La presidenta del consejo da inicio a la sesión vía videoconferencia. Se acuerda la aprobación del acta anterior y se efectuará la firma de ésta una vez que los consejeros estén todos presentes.

Se discute el tema del reglamento interno del funcionamiento del consejo, y se determina que la elaboración de dicho reglamento debe compatibilizarse con el nuevo instructivo presidencial de participación ciudadana. Se establece un plazo de una semana para dejar finalizado el primer borrador cuya aprobación se llevará a cabo vía correo electrónico, quedando encomendada la tarea de compaginar y de darle forma a dicho documento a Alejandro Jimenez.

Se informa acerca de la necesidad de modificar la actual Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Energía, por lo que se decide establecer una comisión encargada de esta redacción compuesta por: Guillermo Escudero, Alejandro Jimenez y Daniel Andrade. Lo anterior con la finalidad de tratar temas administrativos asociados al consejo sin interferir ni quitar espacio a las sesiones, en las cuales se tratarán temas de consulta y sólo se informará acerca de los avances realizados por dicha comisión.

Se presenta al nuevo integrante del Consejo, don Dante Pesce, de la Universidad Católica de Valparaíso.

2. Estudio de buenas prácticas VIII región.

El Consejo se refiere al avance del estudio de buenas prácticas, en términos de que no han recibido actualizaciones del estado de dicho estudio. Se menciona la inclusión de las observaciones al primer informe de avance, sin embargo, debido al cambio de las contrapartes del ministerio, el Consejo no estaba en conocimiento de la entrega del segundo informe. En virtud de lo anterior, queda comprometida la entrega del segundo informe para que el Consejo emita las observaciones correspondientes.

3. Información de las mesas de trabajo en regiones

De acuerdo con el desarrollo de actividades realizadas por el ministerio, la presidenta solicita información del estado actual de las mesas de Ordenamiento Territorial y Asociatividad. Se informa que en el marco del desarrollo de la política energética 2050 (como elemento fundamental de la Agenda de Energía), la cual debe concretarse al 2015, se conformó un consejo consultivo encargado de hacer seguimiento a dicha política y cuya conformación incluye a la presidenta del CSC, quien toma la instancia para relatar el trabajo realizado y por realizar. Para redactar dicha política, se conformaron diversas mesas de trabajo, cuyas temáticas fueron extraídas de sondeos realizados para estos efectos. Una de las temáticas abordadas, se refiere a la Asociatividad, la que a su vez, está relacionada con el proyecto de ley impulsado por el ministerio y cuyas bases son explicadas al Consejo en conjunto con las actividades programadas para su desarrollo. Se destaca la relevancia de la participación de los actores de cada región para la elaboración de dicha ley, y en general para las iniciativas del ministerio, y así el CSC se encargará de bajar la información a sus bases, una vez informados de los resultados. Finalmente se determina conformar una comisión para revisar los temas relacionados con el proyecto de ley de Asociatividad.

4. Presentación del Ministerio (Organigrama)

El secretario ejecutivo explica el organigrama al CSC, describiendo las divisiones, departamentos y unidades existentes, indicando las recién creadas y las que se crearán. Se menciona además acerca de la modificación de la ley que crea al ministerio de energía y de su próxima aprobación, la que incluye la creación de la división de participación y dialogo social, además de establecer un SEREMI por región. Se solicita incorporar al CSC al organigrama del ministerio y se consulta si dicha incorporación debe pertenecer al gabinete ministerial o subsecretarial. Finalmente se solicitará pronunciamiento sobre el tema a la división jurídica.

5. Varios

- Se da cuenta a los consejeros acerca de los avances realizados en materia de asuntos indígenas, informándoles de la futura realización de mesas indígenas a nivel nacional para

tratar el tema de la Política Energética y de Asociatividad (principalmente). Se propone una futura conformación de una comisión de asuntos indígenas para hacer seguimiento a las iniciativas del ministerio para estas temáticas.

- Los consejeros asistentes a las mesas de Transmisión, indican que las conclusiones mencionadas no reflejaron lo expuesto en sus respectivas mesas, y por lo tanto, no se percibe representación. Al respecto, se propuso canalizar las preocupaciones a través de la división de participación y dialogo, y quizás conformar una comisión para seguir este tema. Finalmente, la idea de la comisión no se acoge, por tratarse de un tema muy técnico.
- Se solicita dar relevancia al tema de la energía mareomotriz, como área de investigación y recurso energético renovable.

Comentarios finales y acuerdos

Se mencionan los principales hitos del CSC, y los logros alcanzados. Se destaca la preocupación del ministerio y sus autoridades por incorporar al CSC en todos los espacios participativos realizados, y de consultarles en diversas materias atinentes a sus funciones (estudios y proyectos de ley).

En la presente sesión se realizan los siguientes acuerdos:

- Creación de comisiones para temas asociados a la modificación de la “Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Energía” (Guillermo Escudero, Daniel Andrade y Alejandro Jimenez), página web (Guillermo Escudero y Alejandro Jimenez) y Asociatividad (Gabriel Merino, Patricio Daly y Daniel Andrade).
- Envío del segundo informe del estudio de buenas prácticas para la VIII región.
- Consultar a la división jurídica acerca de la pertinencia de incluir al CSC en el organigrama.

La presidenta da por finalizada la sesión.

Firman el Acta:

Agrupación Social Cultural y Comunitaria

Claudia Escalera Chávez

Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa

Alejandro Jiménez Michaelis

Universidad de Concepción

Gabriel Merino

ACESOL

Patricio Daly

Universidad de Chile

Gerardo Soto

Universidad Católica de Valparaíso

Dante Pesce

Liga Independiente de Futbol

Daniel Andrade

ORCUS

Guillermo Escudero

Ministerio de Energía

Javier Zulueta Azocar
Secretario Ejecutivo

Victoria Ulloa Contador
Secretaria de Actas